

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA

006-2023 COMITÉ DE SELECCIÓN SIE 003-2023 EP UO 0826-2

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el local del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 2a Brigada de infantería, se instaló el comité de selección del procedimiento de selección por subasta inversa electrónica N° 003-2023 EP/UO 0826-2, designado mediante Resolución del Sub Núcleo de Desconcentración "A" Segunda Brigada de Infantería "Wari" N° 088/2a Brigada de Infantería/ABSTO, del 12 de abril de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por subasta inversa electrónica N° 003-2023 EP/UO 0826, cuyo objeto de convocatoria es la "contratación de suministro de alimentos y bebidas para el consumo humano (racionamiento especial – VRAEM, filete de atún en aceite vegetal) para el personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y tropa perteneciente a la 2a Brigada de Infantería, que prestan servicio en zonas de emergencia PP-032", a fin de admisión y verificación de los documentos presentados por los postores.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MAQUERA VIZCARRA EDGAR JACINTO	Titular	X	Dependencia:	JEFE CIA INTENDENCIA
		Suplente			
Primer Miembro	NUÑEZ GONZALES CARLO CESAR	Titular	X	Dependencia:	JEFE DEL BATALLÓN DE SERVICIOS N° 2
		Suplente			
Segundo Miembro	VERA BOSSIO JUAN GABRIEL	Titular	X	Dependencia:	JEFE OEC 2A BRIG INF
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SE@CE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GARCIA GUTIERREZ RAUL	10282995757
2	REYNOSO CALDERON TANIA	10406971347
3	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095
4	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA S.A.C	20515430769
5	AZUMY ALEXANDRA E.I.R.L.	20574733121
6	INVERSIONES L & B LUIGUI E.I.R.L.	20600535642
7	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	20602096808
8	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	20602254489
9	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	20602575803
10	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	20602897363
11	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES MASS S.A.C.	20605721126
12	PROTECCION REGIONAL INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES MEDICAS A LA SALUD SAC	20606310367
13	KINI FOODS S.A.C.	20608356844
14	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	20608573128
15	MULTISERVICIOS MONICA BTR E.I.R.L.	20609109760
...		

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SE@CE, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el Sistema Electrónica de Contrataciones del Estado SE@CE.

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	ULTIMA OFERTA
----	----------------------------------	-----	---------------

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	20602897363	188,433.88
2	AZUMY ALEXANDRA E.I.R.L.	20574733121	189,700.00
3	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES MASS S.A.C.	20605721126	197,176.20
4	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	20602254489	200,000.00
5	INVERSIONES L & B LUIGUI E.I.R.L.	20600535642	202,232.00
6	CONSORCIO ALIMENTARIO	20608573128	210,825.14
7	MULTISERVICIOS MONICA BTR E.I.R.L.	20609109760	214,000.00
8	GARCIA GUTIERREZ RAUL	10282995757	215,000.00
9	PROTECCION REGIONAL INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES MEDICAS A LA SALUD SAC	20606310367	350,500.00
...			

6 Acto seguido, se procede con la verificación de la documentación que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
De acuerdo de la directiva N° 006-2019-OSCE/CD se procedió a la etapa de verificación de la documentación contenida en las ofertas de los postores en estricto orden de prelación, siendo el resultado siguiente.

DETALLE DE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LAS OFERTAS PARA LA ADMISION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten.

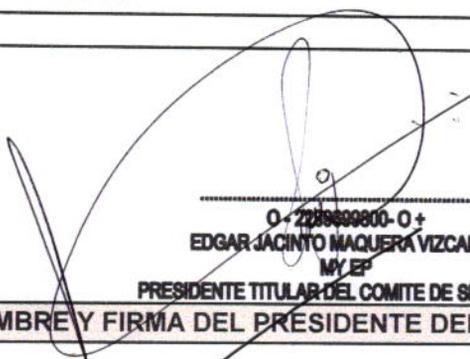
ORDEN DE PRELACION N	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ADMISION	OBSERVACION
1	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	ADMITIDA	
2	AZUMY ALEXANDRA E.I.R.L.	ADMITIDA	
3	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES MASS S.A.C.	Oferta vigente, no se revisó el cumplimiento de requisitos de habilitación.	
4	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	Oferta vigente, no se revisó el cumplimiento de requisitos de habilitación.	
5	INVERSIONES L & B LUIGUI E.I.R.L.	Oferta vigente, no se revisó el cumplimiento de requisitos de habilitación.	
6	CONSORCIO ALIMENTARIO	Oferta vigente, no se revisó el cumplimiento de requisitos de habilitación.	
7	MULTISERVICIOS MONICA BTR E.I.R.L.	Oferta vigente, no se revisó el cumplimiento de requisitos de habilitación.	
8	GARCIA GUTIERREZ RAUL	Oferta vigente, no se revisó el cumplimiento de requisitos de habilitación.	
9	PROTECCION REGIONAL INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES MEDICAS A LA SALUD SAC	Oferta vigente, no se revisó el cumplimiento de requisitos de habilitación.	
...			

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas cumplen con la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección por Subasta Inversa electrónica N° 003-2023 EP/UE 0826, 2da convocatoria.

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ITEM 1	PUESTO
1	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	1er Puesto
2	AZUMY ALEXANDRA E.I.R.L.	2do Puesto
...		
9	 ----- 0-2230366800-0+ EDGAR JACINTO MAQUERA VIZCARRA M/EP PRESIDENTE TITULAR DEL COMITE DE SELECCION	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 ----- 0-224756379-A+ CARLO CESAR NUÑEZ GONZALES TTE CRL EP 1ER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 ----- 0-2230366800-0+ JUAN GABRIEL VERA BOSSIO TTE CRL EP 2DO MIEMBRO TITULAR DEL COMITE DE SELECCION
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023 COMITÉ DE SELECCIÓN SIE 003-2023 EP UO 0826-2
----------	-----------------------	--

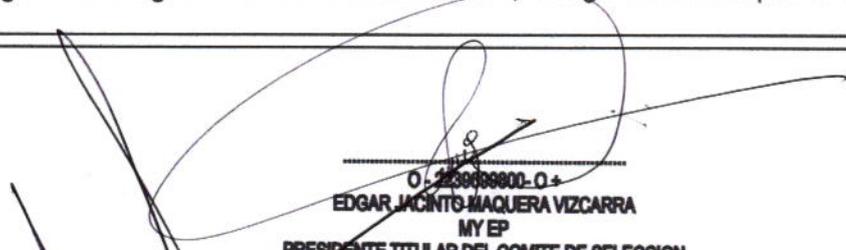
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Ayacucho, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el local del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 2a Brigada de infantería, se instaló el comité de selección del procedimiento de selección por subasta inversa electrónica N° 003-2023 EP/UO 0826-2, designado mediante Resolución del Sub Núcleo de Desconcentración "A" Segunda Brigada de Infantería "Wari" N° 088/2a Brigada de Infantería/ABSTO, del 12 de abril de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por subasta inversa electrónica N° 003-2023 EP/UO 0826, cuyo objeto de convocatoria es la "contratación de suministro de alimentos y bebidas para el consumo humano (racionamiento especial – VRAEM, filete de atún en aceite vegetal) para el personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y tropa perteneciente a la 2a Brigada de Infantería, que prestan servicio en zonas de emergencia PP-032", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	MAQUERA VIZCARRA EDGAR JACINTO	Titular	X	Dependencia:	JEFE CIA INTENDENCIA
		Suplente			
Primer Miembro	NUÑEZ GONZALES CARLO CESAR	Titular	X	Dependencia:	JEFE DEL BATALLÓN DE SERVICIOS N° 2
		Suplente			
Segundo Miembro	VERA BOSSIO JUAN GABRIEL	Titular	X	Dependencia:	JEFE OEC 2A BRIG INF
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
ITEM I FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Monto adjudicado
1	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	20602897363	188,433.88
TOTAL MONTO ADJUDICADO			188,433.88

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<p style="text-align: center;">  O-223808806-0+ EDGAR JACINTO MAQUERA VIZCARRA MY EP PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">  O-223808806-0+ JUAN GABRIEL VERA BOSSIO TTE CRL EP 2DO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>
<p style="text-align: center;">  224766379-A+ CARLO CESAR NUÑEZ GONZALES TTE CRL EP 1ER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	